

Cajicá, 07 de noviembre de 2025

CAR-CM-1439-2025-279

Señores

CONSORCIO ADECUACIONES CAR

RL: Yulian Aldemar Beltrán

E-mail: c.adecuaciones2025@gmail.com

Dirección: Cra 33 A No. 31-38 OF 201

Bogotá

REFERENCIA: Contrato de interventoría CAR-CM-1439-2025

OBJETO:

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A "REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES E INSTALACIÓN DE ALTERNATIVAS ECOEFICIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LOS ENTORNOS SOSTENIBLES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO".

ASUNTO: **LLAMADO DE ATENCIÓN SOLICITUD INMEDIATA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES – MUNICIPIO DE SABOYA Y PUERTO SALGAR**

Cordial saludo;

En cumplimiento del contrato de la referencia y en atención a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables derivadas del mismo, así como a lo establecido en el pliego de condiciones, las cláusulas contractuales y demás documentos anexos, la interventoría solicita al contratista de obra Consorcio Adecuaciones CAR 2025, la ejecución inmediata de las de actividades en el municipio de Puerto Salgar y Saboya.

Toda vez que actualmente se dispone de los insumos necesarios y que la Entidad contratante ya definió el alcance de las intervenciones, en los municipios en mención hace más de un mes, condiciones que permiten el inicio y ejecución de las actividades de obra. Sin embargo, es pertinente indicar que, a la fecha, se evidencia un atraso del 49,24% respecto al cronograma contractual avalado por la interventoría, el cual no ha sido nivelado por el contratista de obra.

Esta situación configura un presunto incumplimiento contractual, en la medida en que, de mantenerse el ritmo actual de avance, no será posible culminar la obra dentro del plazo estipulado.

Por lo anterior, la interventoría realiza un llamado de atención al contratista de obra para que adopte de manera inmediata las medidas correctivas necesarias, dé estricto cumplimiento al plan de contingencia previamente presentado y garantice la nivelación de la programación de obra contractual, dado que hasta la

CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORIA

De acuerdo con las verificaciones técnicas, administrativas y contractuales realizadas, la interventoría concluye que el contratista no ha mostrado celeridad en el inicio y desarrollo de las actividades en el municipio de Saboya y puerto Salgar, pese a contar con las condiciones y recursos necesarios para su ejecución

En consecuencia, la interventoría realiza un llamado de atención formal, solicitando al contratista de obra que adopte de manera inmediata las medidas correctivas necesarias, dé estricto cumplimiento al plan de contingencia y garantice el cumplimiento del cronograma avalado por la interventoría.

El retraso acumulado del 49,24% frente al cronograma avalado por la interventoría, evidencia una falta de aplicación efectiva del plan de contingencia presentado por el contratista de obra.

Se indica que el incremento del atraso reportado a la fecha por la interventoría es imputable al contratista de obra, Consorcio Adecuaciones CAR 2025, toda vez que no se evidencia el compromiso, ni la ejecución efectiva de los frentes de trabajo asignados, particularmente en el municipio de Saboya y Puerto Salgar donde ya se cuenta con los insumos, materiales y condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades.

Nota: Se solicita dar respuesta en un término no mayor a un (01) día hábil, del recibido del presente comunicado.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico interadecuacionescar@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada; quedamos atento a cualquier duda, o inquietud.



Laura Galindo.

LAURA ROCIO GALINDO CASTRO
R/L TECHNE S.A.S.

Elaboró: F.L.G.R - Residente de Interventoría

Revisó: J.C.A.P. – director de Interventoría

Con copia a:

Ing. Masiel Lorena Rodríguez

E-mail: mlrodrigueza@car.gov.co

Ing. Zaida López

E-mail: Zlopezc@car.gov.co

Dra Nidia Clemencia Riaño Rincón

nrianor@car.gov.co